



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
 TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
 http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 19 MAR 2010

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza, en la que solicita la rectificación del Acta de Examen N° 00007 Libro: 00076, de fecha 02 de marzo de 2010 de la Asignatura: **URBANISMO I-A**; Y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se asentó por error con condición de Ausente al alumno; **SUSANI, José A.**,

Que la cátedra previa verificación de sus archivos informa que a dicho alumno le corresponde la calificación de seis (6),

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución n° 265/98 del H.Consejo Superior,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza la emisión de un Acta Rectificatoria de Examen de **URBANISMO I-A**, de fecha 02 de marzo de 2010, consignando en ella los siguientes datos:

<u>APELLIDO y Nombres</u>	<u>Matrícula</u>	<u>Calificación</u>
SASANI, José A.	200400269	seis (6)

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Arquitectura
 Urbanismo y Diseño



Arq. HUGO BONAIUTI
 DECANO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 130 /10.-